

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de la señora Alicia Spina y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1988- la contratación de la señora Alicia Spina con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO